



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



DECLARACIÓN COOPERATIVA DE CARTAGENA 2014

En Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de la III Cumbre Cooperativa de las Américas realizada entre los días 3 y 7 de noviembre de 2014, convocados por el ideal de una “Integración que genere un cambio social”, se reunieron 1575 cooperativistas y representantes del movimiento cooperativo, organismos internacionales y movimientos sociales de 29 países de América y la Unión Europea para reflexionar sobre el desarrollo integral de las personas en sus comunidades y proponer un modelo de sociedad solidaria, de riqueza distribuida, inclusivo, democrático y sostenible.

Como cooperativistas no podemos ser indiferentes al hecho que más de mil millones de seres humanos sobreviven con menos de un dólar por día, y tres mil millones apenas alcanzan ingresos de dos dólares diarios. Que poco más del 10% de la población concentre el 90% de los activos planetarios y que el uno por ciento más rico, tenga en sus manos casi el 46% de la riqueza mientras que la mitad de la humanidad vive en la pobreza.¹

Reconocemos que nos encontramos inmersos dentro de un modelo hegemónico global que nos obliga a convertirnos en un sujeto político, económico, social y cultural que en el más amplio marco de alianzas puede construir con otros sectores de la sociedad civil organizada, condiciones transformadoras de la realidad que afecta a la sociedad. De este modo, surge la necesidad de profundizar la construcción de las bases para un modelo de desarrollo sostenible basado en los valores y principios cooperativos.

Es indiscutible el papel que asumen las cooperativas y otras formas de la economía social en el empoderamiento y la autogestión de la población, co-responsable de su propio desarrollo, así como en la generación de empleo, la movilización de recursos, la generación de inversiones para el desarrollo local, nacional e internacional, lo que facilita la construcción de ciudadanía y gobernanza.

En éste contexto, identificamos los desafíos a enfrentar en los cuatro ejes temáticos:

1. Integración y cohesión social
2. Innovación para la transformación de la sociedad
3. Crecimiento, internacionalización e identidad
4. Nueva sociedad y prospectiva cooperativa

1. Integración y cohesión social

En América Latina somos más de 250 millones de personas vinculadas al sector Cooperativo, que a pesar de su peso no hemos logrado visibilizar el impacto social y económico de las cooperativas debido a: a que en muchos casos existe una escasa cohesión, hay prácticas de competencia desleal entre cooperativas, limitaciones impuestas por los entes reguladores de

¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia



Por una integración que genere un cambio social

cada país, débil identidad cooperativa, falta de visión empresarial y el crecimiento masificado generador de membresía sin sentido de pertenencia, por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Fortalecer las estructuras democráticas incluyentes, promoviendo la práctica asociativa y gestión empresarial.
- Ser el modelo que promueva el renacimiento de las economías locales por encima de las prácticas globalizadoras, neoliberales y excluyentes de la población con más carencias.
- Privilegiar la articulación económica cooperativa y solidaria, impulsando circuitos económicos dentro del sector, incorporando el uso de las nuevas tecnologías.
- Vencer el reto que implica la carencia de programas educativos formativos dirigidos a asociados, dirigentes y empleados.
- Fortalecer la coordinación y el intercambio de las buenas prácticas cooperativas.
- Visibilizar el impacto y desarrollo económico y social generado por la Intercooperación. Fomentar proyectos de investigación que nos permita profundizar los conocimientos y difundirlos hacia el conjunto de la sociedad.
- Fomentar los proyectos en que las cooperativas más desarrolladas apoyen la creación de nuevas organizaciones solidarias, especialmente conformadas por mujeres o jóvenes.
- Fortalecer la identidad cooperativa, su capacidad de incidencia y movilización en lo referente a la defensa del movimiento social y solidario.
- Impulsar proyectos que incluyan a la niñez y a la juventud con el propósito de contribuir al cambio generacional en las cooperativas.
- Desarrollar una estrategia de incidencia para la promoción de políticas públicas a todos los niveles, tanto local, regional, nacional y como continental.
- Fortalecer la democracia en toda la estructura cooperativa, mediante la participación horizontal y la inclusión social.

2. Innovación para la transformación de la sociedad

Con la Innovación para la transformación social, se pretende analizar y visualizar los nuevos modelos cooperativos que han surgido como respuesta a los cambios del contexto, y las nuevas estrategias que requerirán de investigación, innovación y nuevas formas de colaboración. Por otro lado, la expansión del modelo cooperativo también debe ser una fuerza impulsora para el cambio de los modelos empresariales tradicionales

Las cooperativas han avanzado en la implementación de tecnología que facilitan asimilar el crecimiento y diversificación de servicios frente a la globalización, por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Desarrollar procesos incluyentes e innovadores coherentes con la concepción filosófica y doctrinaria cooperativa.
- Diseñar programas de gestión que transversalicen la equidad de género y la juventud, favoreciendo la conciliación laboral, familiar y las relaciones comunitarias.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia



Por una integración que genere un cambio social

- Propiciar la eficiencia en la gestión cooperativa fomentando el desarrollo del talento humano.
- Incorporar tecnologías adecuadas de información y comunicación que optimicen la gestión y favorezcan la participación.
- Impulsar políticas ambientales, que promuevan el buen vivir.

3. Crecimiento, internacionalización e identidad

Es un desafío maximizar la ventaja competitiva de la cooperación y aumentar el impacto y alcance de las cooperativas a nivel regional y mundial sin que se afecte la identidad cooperativa. Son indispensables los modelos económicos y sociales que permitan mayor redistribución de la riqueza y las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Por ello, el mejor indicador de efectividad de las políticas económicas, es la disminución de la pobreza, que va más allá del indicador de crecimiento.

Vencer la pobreza es la obligación moral de la humanidad no solo porque es el mayor atentado contra los derechos y las libertades humanas, sino también porque esta pobreza no es consecuencia de la escasez de recursos, sino de sistemas excluyentes. Desde esta perspectiva, el sistema cooperativo debe ser un instrumento eficaz para el desarrollo inclusivo y una poderosa plataforma para la transformación social. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Impulsar estrategias de crecimiento, a través de la incorporación de nuevos asociados, teniendo en cuenta la inclusión de mujeres y jóvenes.
- Promover procesos de Educación cooperativa, para todos los estamentos que integran la organización, teniendo claridad, del doble carácter que implica el concepto de cooperativa: EMPRESA y ORGANIZACIÓN.
- Fortalecer la integración política y productiva dentro del sector para la defensa y desarrollo de los intereses asociativos.
- Impulsar sistemáticamente la realización de censos y estadísticas cooperativas, para obtener información que sustente los procesos de incidencia política.
- Entrelazar las cadenas de valor regionales del sector, para fortalecer la producción cooperativa frente al modelo de la globalización-
- Fomentar el intercambio de experiencias entre cooperativas de diferentes sectores y niveles de desarrollo.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para contribuir al afianzamiento de la identidad cooperativa en la región.
- Lograr la Intercooperación entre cooperativas de un mismo país, a partir de procesos de conocimiento y trabajo conjunto y, también con otros actores, como sindicatos, organizaciones profesionales, pymes, entre otros.
- Aprender de las buenas prácticas de otros modelos y organizaciones. Utilizar solidariamente los caminos abiertos por otros.
- Promover mesas de diálogo entre cooperativas de crédito y cooperativas de producción y/o de trabajo a fin de impulsar proyectos productivos.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



- Lograr que las cooperativas al internacionalizarse, busquen el apoyo y el acompañamiento del movimiento cooperativo del país donde se radican.
- Impulsar desde las cooperativas conductas orientadas a la promoción del desarrollo sostenible en los ámbitos social, ambiental y económico.

4. Nueva sociedad y prospectiva cooperativa

El cooperativismo ofrece un modelo social y económico que construye un mundo mejor, porque pone a la persona en el centro, reparte la riqueza, fomenta sociedades más democráticas y participativas y se compromete con el entorno y las comunidades. Por esta razón, el movimiento cooperativo tiene que tomar un papel protagónico para propiciar nuevos paradigmas en la sociedad, y convertirse en un Actor del cambio social.

El cambio de paradigmas implica actuar y ofrecer alternativas y respuestas que reviertan las mega-tendencias a las que nos enfrentamos en el siglo XXI: crisis financiera, crisis ambiental, crecimiento especulativo y el consumismo entre otras.

Las respuestas que ofrece el cooperativismo están en la base que define su esencia: los valores y principios que constituyen nuestra Identidad, por tanto, las y los representantes de las organizaciones, declaran su compromiso para:

- Incidir políticamente en los ordenamientos jurídicos para evitar que las cooperativas repliquen las prácticas del capital financiero especulativo. El cooperativismo financiero debe fomentar la actividad productiva sostenible y el consumo responsable, centrados en la satisfacción de necesidades reales que humanicen y dignifiquen a las personas.
- Integrar en el mediano plazo al sector financiero cooperativo para poder definir estrategias propias del sector.
- Implementar el Balance Social en las cooperativas como herramienta de medición de las políticas de Responsabilidad Social Cooperativa, para fortalecer la identidad cooperativa.
- Promover políticas de Buen Gobierno en las cooperativas y aplicar instrumentos de evaluación del mismo.
- Promover la construcción de una nueva sociedad basada en la cooperación, lo cual requiere la congruencia de nuestro pensar y accionar, así como de las alianzas necesarias con los diversos sectores estratégicos que inciden en la sociedad.
- Desarrollar modelos de comunicación para todos los niveles cooperativos, así como redes, comités y medios propios de amplio alcance, basados en la integración, como alternativa a los medios hegemónicos actuales.
- Establecer alianzas y articulaciones con otras formas empresariales y organizacionales alineadas con los principios y valores de la economía solidaria, en los ámbitos nacionales e internacionales.
- Promover procesos de incidencia por parte de las empresas de comunicación cooperativa para la formulación de políticas públicas y legislaciones que favorezcan el desarrollo del movimiento cooperativo.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



Parlamentarios e institutos

En el contexto de la III Cumbre Cooperativa de las Américas se llevó a cabo por primera vez un encuentro conjunto de la Red de Parlamentarios y la Red de Organismos de Promoción, Desarrollo y Supervisión de Cooperativas de las Américas. Se contó con la participación de parlamentarios de Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay y de un representante del parlamento Latinoamericano (Parlatino) y de los organismos de promoción, desarrollo y supervisión de Chile, Colombia, Ecuador El Salvador, México y Uruguay.

Las conclusiones de este encuentro se plasmaron en una declaración adjunta en el Anexo de este documento.

Finalmente, las cooperativas de América respaldan la participación del movimiento cooperativo colombiano en el proceso de la consolidación de una paz duradera y estable, generando procesos de inclusión social y participación ciudadana a partir de la promoción de la economía solidaria y el cooperativismo. El desarrollo rural integral, la inclusión financiera y política, la distribución de la riqueza para la equidad social, la revolución educativa y liberadora se alcanza a partir de la vida cooperativa y la solidaridad como opción consciente de un emprendimiento asociativo formalizado a través de las cooperativas.

Por eso, el cooperativismo emerge en Colombia como el actor social que dinamizará el proceso de desarrollo y bienestar, en el escenario del anhelado post conflicto, y de ahí la importancia de avanzar en ese gran pacto anunciado por el Ministerio de Trabajo, que reconozca al sector como el multiplicador de los efectos de las políticas públicas y como un modelo empresarial que además de generar y distribuir riqueza, crea bienes públicos en zonas donde el Gobierno y el mercado a veces no llegan.

Compromiso

Las organizaciones miembros de la Alianza Cooperativa Internacional en la región de las Américas, a través del Consejo de Administración, hacen suyos los contenidos de la declaración y los principios anteriormente enunciados y se comprometen a desplegar todos sus esfuerzos para que sus miembros los asuman y los apliquen en sus actividades y en su esfera de influencia. Así mismo se invita a otras formas de organización de la sociedad civil a integrar sus esfuerzos para la transformación social hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



ANEXOS

Equidad de Género

América Latina y el Caribe han mostrado importantes índices de crecimiento económico en la última década, así como una reducción de las brechas de desigualdad, no obstante, sigue siendo la región más desigual del planeta. Los índices de pobreza, informalidad y desempleo siguen afectando en mayor medida a las mujeres.

Las cooperativas de la región tienen una asignatura pendiente, pues la conformación de los consejos de administración no se corresponde con la composición de la membrecía, incluso en aquellos casos donde la mayoría son mujeres.

El movimiento cooperativo a través de la vivencia de sus valores y principios, puede contribuir a la necesaria transformación social, haciendo su aporte a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico, más justo, equitativo, solidario y democrático que incluya por igual hombres y mujeres. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones, declaran su compromiso para:

- Promover y difundir la campaña sobre el Decálogo de Equidad de Género, impulsado por el Comité Regional de Equidad de Género de Cooperativas de las Américas, con el propósito de que hombres y mujeres cooperativistas, asuman el compromiso individual, de traducirlo en las mejores prácticas conforme a los valores cooperativos, en aras del necesario cambio del paradigma cultural.
- Alentar el acceso y la integración de las mujeres a las organizaciones cooperativas, a través de la implementación de políticas activas, como un modo de contribuir a la equidad de género para la transformación social.
- Garantizar una gobernanza más equilibrada que represente la diversidad de varones y mujeres en la membrecía.
- Fomentar la creación de los comités de género en cada una de las organizaciones cooperativas de base del país.
- Desarrollar procesos de formación y capacitación que favorezcan el empoderamiento de las mujeres para que puedan participar y ocupar puestos de decisión.
- Promover la implementación de programas para la igualdad de género, con el propósito de producir cambios organizacionales que contribuyan a cerrar brechas de género existentes.
- Construir una propuesta alternativa a partir de nuestra identidad como organizaciones de la economía solidaria, sobre el tratamiento de la economía del cuidado, basada en la socialización de dichas tareas entre varones y mujeres que nos diferencie de las empresas lucrativas.
- Promover la corresponsabilidad social de los cuidados, entre el Estado, el Mercado, la Sociedad y las Familias.
- Realizar procesos de incidencia ante los Estados para el diseño de políticas públicas que contribuyan a superar las desigualdades de género.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia



Por una integración que genere un cambio social

- Solicitar la incorporación de la medición en las cuentas nacionales con el propósito de visibilizar el aporte económico al PIB, que realizan las mujeres en el sector de la economía social con el trabajo no remunerado.
- Construir un mensaje claro y contundente sobre los propósitos, aspiraciones, retos y desafíos de las mujeres cooperativistas, y difundir su posicionamiento en todos los ámbitos y foros internacionales, para que el mundo conozca las bondades del modelo cooperativo que promueve el desarrollo económico con inclusión social y equidad de género.

Juventud

Las y los representantes de las organizaciones, declaran su compromiso para:

- Crear modelos de atracción a los jóvenes del gran público al movimiento cooperativo, incluyendo lenguaje adaptado a los jóvenes en nuestra comunicación.
- Fomentar el uso de la tecnología de telecomunicaciones para acercar a los jóvenes de la región especialmente a los que son reconocidos como líderes en sus cooperativas, lo anterior anteponiendo siempre los valores y principios cooperativos entendiendo que las redes sociales electrónicas son solo un medio y no un fin.
- Crear un modelo de formación adaptable para jóvenes en los diferentes tipos de cooperativas, sin olvidar a los niños e infantes pues la educación cooperativa inicia en las etapas más tempranas de la vida.
- Estructurar la actividad de juventud que realiza Cooperativas de las Américas, así como su difusión ante los medios externos, mediante una estrategia efectiva de comunicación.
- Generar un modelo de creación y desarrollo de comités juveniles en las cooperativas de base y organismos de integración fortaleciendo el seguimiento a la actividad juvenil cooperativa.

Cooperativas de Trabajo Asociado

Las y los representantes de las organizaciones, declaran su compromiso para:

- Reafirmar la importancia y el enorme potencial de las cooperativas de trabajo asociado como efectiva herramienta de transformación social, tal como ha afirmado la OIT y es reconocido de manera creciente por gobiernos y otras instituciones del continente.
- Solicitar el involucramiento de todas las entidades nacionales de representación del cooperativismo en el continente en la activa identificación de cooperativas de trabajo que no estén relacionadas a CICOPA-Américas, así como en su activo aporte al desarrollo de federaciones sectoriales donde no las hubiera.
- Considerar que el efectivo cumplimiento de los objetivos de la Cumbre y la Década de las Cooperativas de la Alianza sólo podrá ser logrado a partir de la construcción de un amplio marco de alianzas en el que logremos involucrar a nivel continental los



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



movimientos sociales, los sindicatos, las asociaciones de pymes, las organizaciones de la agricultura familiar, etc.

- Liderar la construcción de una Mesa de Concertación entre los Gobiernos, los sindicatos nacionales, y las entidades de representación del cooperativismo de trabajo. La misma tendrá el objetivo de construir un plan de acción consensuado para la promoción del cooperativismo de trabajo asociado auténtico y la erradicación de cualquier forma de precarización del trabajo. Esta Mesa de Concertación se basará en la Declaración Internacional sobre las Cooperativas de Trabajo Asociado de la Alianza Cooperativa Internacional.

Adicionalmente, la II Asamblea General de CICOPA Américas, en una mirada retrospectiva a nueve años de la Declaración Mundial de la Alianza Cooperativa Internacional, sobre las Cooperativas de Trabajo Asociado, constata los avances y retrocesos en varios países de las Américas en materia de desarrollo empresarial, políticas públicas y legislación relativa a estas cooperativas, y sitúa los desafíos del Plan para una Década Cooperativa en el contexto de un acelerado proceso de concentración de la riqueza a escala planetaria, con sus implicaciones de exclusión social y degradación planetaria.

Para los delegados de la II Asamblea General de CICOPA Américas, el cooperativismo organizado internacionalmente para ser efectivo frente a sus propios desafíos y aquellos de carácter global, debe reconocer la existencia de una confrontación a nivel planetario entre modelos de desarrollo, y sobre esa base tener presencia para ser tomado en cuenta en los foros de debate de los desafíos globales de la actualidad. También, plantea como propio el desafío de desarrollar más economía cooperativa, revitalizando la intercooperación a escala ampliada como estrategia para la sostenibilidad del sistema cooperativo, con sus implicaciones en términos de alianza con determinados gobiernos, organismos internacionales y actores de la sociedad civil, así como entramados cooperativos y de economía social y solidaria a nivel de las Américas, tomando en cuenta las pautas que ofrecen iniciativas de redes y cadenas cooperativas que ya están efectivamente presentes.

Cooperativas financieras (COFIA)

En un entorno globalizado en materia económica dependiente de factores y variables macros, se observa un crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito, como una importante alternativa de inclusión financiera para importantes sectores de la población, sobre todo aquellos en condición de pobreza y con pocas oportunidades de desarrollo. No obstante este crecimiento, el principal reto del sector financiero cooperativo es el de la regulación basada en los estándares de Basilea III que en muchos de los casos desconoce la naturaleza del sector cooperativo. Las y los representantes de las organizaciones, declaran su compromiso para:

- Fortalecer el capital en las entidades cooperativas y mejorar los diversos indicadores de carácter financiero asegurando con ello su adecuado funcionamiento y el cumplimiento regulatorio.
- Aumentar la incidencia a nivel regional y nacional ante las diferentes instancias de gobierno a fin de que se identifique con claridad el papel y la contribución del sector



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



cooperativo financiero en la comunidad, legislando con marcos idóneos conforme a su naturaleza social.

- Promover la cooperación e intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas en las entidades de la región, a fin de consolidar el movimiento financiero identificándose en la población por su credibilidad, sostenibilidad y contribución social.
- Fortalecer el buen gobierno en las entidades financieras del sector garantizando la participación democrática en la toma de decisiones de los asociados, dirigentes y colaboradores.
- Impulsar la incorporación de los jóvenes en las entidades cooperativas financieras en las diversas funciones de la organización para facilitar el relevo generacional.
- Contribuir con las otras organizaciones del sector para visibilizar las buenas prácticas y el impacto económico y social, impulsando mecanismos como la incorporación y difusión estadística y sistemática de sus indicadores principales.
- Fortalecer los niveles de control interno en las entidades financieras cooperativas asegurando con ello la salud y la eficiencia administrativa.
- Impulsar la integración nacional y regional del sector cooperativo financiero generando esquemas de colaboración como intercambio de información, desarrollo tecnológico, innovación e incidencia.

Educación

Para el cumplimiento de los ejes temáticos señalados en la Década Cooperativa, se hace necesario programas pedagógicos de educación cooperativa, por lo tanto, la Educación Cooperativa será el proceso sistémico formativo orientado al fortalecimiento del “SER” de los cooperativistas, entendiéndose por ello al desarrollo de su pensamiento reflexivo, crítico, constructivo y colaborativo, será además el eje transversal vinculador de las acciones, áreas y unidades de negocio de la empresa cooperativa, influyendo en el desarrollo de la identidad y sustentabilidad cooperativa. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Fortalecer y socializar el modelo metodológico de Educación Cooperativa de Cooperativas de las Américas a fin de democratizar el conocimiento entre dirigentes, empleados y la juventud cooperativista.
- Desarrollar contenidos que incidan en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia, la integración cooperativa y la inclusión de hombres, mujeres y jóvenes.
- Fortalecer la gestión cooperativa con la práctica ejemplar y responsable para la generación de cambio y transformación del modelo económico vigente.
- Diseñar metodologías formadoras de identidad orientadas al compromiso, responsabilidad, lealtad y sustentabilidad cooperativa.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia



Por una integración que genere un cambio social

- Desarrollar programas de formación de redes de facilitadores de educación, privilegiando a la juventud, a fin de conformar un potencial semillero como antesala para el fortalecimiento de los nuevos líderes que darán continuidad al movimiento cooperativo.
- Establecer alianzas con universidades que integren procesos de educación, para coadyuvar al fortalecimiento de los cooperativistas.
- Fomentar, diseñar y aplicar procesos de educación cooperativa que coadyuven a la formación y transformación de los hombres y mujeres en personas que aporten sus talentos a la sociedad.

Adicionalmente, se reflexionó sobre "La Educación base del cambio social y del desarrollo empresarial" en los términos siguientes:

Existe la necesidad de promover un movimiento pedagógico que a través de un trabajo en red, integre, evalúe, adapte, transfiera y comunique las mejores prácticas en educación cooperativa a las empresas, sus asociados, dirigentes y la comunidad. Esas prácticas han sido el resultado de la experiencia y búsqueda permanente de opciones para educar en la solidaridad y avanzar en la construcción de sistemas efectivos de gestión del conocimiento al interior de las organizaciones para promover la participación activa de sus miembros con el propósito de lograr cooperativas que estén a la altura de los tiempos, cooperativas que respondiendo a realidades locales, encuentran en la globalidad opciones para aprender y fortalecer experiencias.

La introducción de las tecnologías de información y comunicación, la búsqueda de articulación con un sistema educativo general nos llevan a la necesidad de pensar en un sistema de educación cooperativo integrado y coherente, que se plantee permanentemente retos y soluciones para generar competencias para el ser, conocer y el hacer desde y para la solidaridad no solo para los asociados de las organizaciones solidarias si no para todos: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que están interesados de manera genuina y voluntaria en contribuir al cambio social.

Conocer y articular las propuestas para la educación universitaria cooperativa, como también, la vinculación de conceptos y prácticas que nos sintonicen de manera explícita con la participación activa en el cambio cultural en torno al consumo responsable, el comercio justo y la seguridad alimentaria se constituyen en retos prioritarios.

Los cooperativistas protagonistas de las nuevas ciudadanía y una educación que aporte a realidades, teorías y prácticas que promuevan el buen vivir y la riqueza suficiente se convierten en un propósito que debe inspirar al gran movimiento global cooperativo.

Sector agropecuario

Las y los representantes de las organizaciones acordaron la constitución de la Red de Cooperativas Agropecuarias de las Américas, con la misión de "Fortalecer las organizaciones



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



cooperativas agropecuarias a través de la colaboración y acción conjunta en diversas áreas determinadas democráticamente por sus propios miembros". Los objetivos de la Red son:

- 1) Promover la inter-cooperación entre los miembros de la Red.
- 2) Promover las relaciones de negocios entre las organizaciones cooperativas miembros de la Red.
- 3) Promover los intercambios sobre buenas prácticas e innovaciones.
- 4) Promover los procesos de incidencia para la formulación de políticas públicas relacionadas con el desarrollo cooperativo agropecuario.

Cooperativas de salud

Se enfatizaron diversos ángulos de trabajo de las cooperativas de salud, partiendo de la salud o la asistencia sanitaria como un derecho y un deber del Estado, rechazando la mercantilización de estos derechos. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones reconocen que:

- En general, los gobiernos en la región son reticentes a colaborar con el modelo cooperativo de salud y suelen entender que hacer sanidad es ligarse a proveedores.
- Es necesario enfatizar en el rol social del profesional de medicina, no como inductores de gasto, sino como gestores eficientes de la inversión en salud, acompañamiento y cuidado de la gente.
- Las cooperativas de salud están bien situadas en la población, como polos de desarrollo de la comunidad, ocupando los últimos lugares del ranking financiero cooperativo pues su misión no es mercantil.
- Las cooperativas han de buscar un equilibrio entre los resultados en salud y los resultados financieros, coronado con la satisfacción de las personas usuarias, ganando en visibilidad y confianza, en el sector cooperativo y en el sector salud.
- El desarrollo de las cooperativas de salud conlleva a mejorar los servicios de salud a favor de la población más pobre y con la mejor relación calidad-precio.
- A través de las cooperativas de salud se pueden llegar a acuerdos con las autoridades de salud pública y mejorar la participación de la sociedad civil en los sistemas sanitarios. La transparencia, equidad, responsabilidad y diversidad son factores clave en el éxito de estas empresas y sus redes.

Buen gobierno y balance social

Las y los representantes de las organizaciones, intercambiaron alrededor de las siguientes ideas:

- La gobernabilidad es un proceso por el cual las cooperativas como organizaciones toman y ejecutan decisiones importantes, determinando cómo y quiénes deben estar involucrados, para posteriormente evaluar.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia



Por una integración que genere un cambio social

- El concepto de gobernabilidad facilita a los asociados de la cooperativa, la toma de conciencia de su responsabilidad como asociado, cliente y dueño de la empresa.
- La Responsabilidad Social Cooperativa no nace para, sino que nace con las cooperativas mismas. Es su ADN, le da identidad y hace a la “diferencia cooperativa”.
- Las cooperativas no tienen una forma particular de Responsabilidad Social sino que son en sí mismas socialmente responsables. El Balance Social Cooperativo mide el grado Responsabilidad Social Cooperativa en relación con el cumplimiento de los principios cooperativos.
- Fortalecer la identidad, desde la mirada de la sostenibilidad económica, social y ambiental, posibilita la ruptura del paradigma de la exclusión, generando desde el control democrático de los recursos una distribución más equitativa y por ende mayor inclusión social.

Información y comunicación

En las ponencias se presentó el escenario de crisis civilizatoria que vive actualmente la humanidad. Esta crisis es de carácter global y también afecta todas las dimensiones de la vida humana: la economía, la política, la cultura, el ambiente.

El movimiento cooperativo internacional tiene propuestas, principios éticos y experiencias en la generación de condiciones de vida digna para las personas y las comunidades humanas. El cooperativismo es un movimiento complejo dentro de una sociedad global y en la cual adaptarse, no es una tarea fácil. Al mismo tiempo que desarrolla actividades socioeconómicas en la producción de bienes y servicios, es portador de principios y valores que contradicen el modelo de producción y de consumo hegemónico. Hoy, una vez más, se reconoce la fuerza transformadora del cooperativismo, pero también se evidencian las prácticas incoherentes con los principios y valores que constituyen la identidad cooperativa.

Las y los representantes de las organizaciones, hicieron los siguientes planteamientos:

- 1) La comunicación, condición humana y factor de transformación social

Los seres humanos por naturaleza somos seres empáticos necesitados de la comunicación. En otras palabras la vida es posible gracias a la intercomunicación de los seres humanos; la comunicación es una condición de vida. A través de los procesos de comunicación los seres humanos construimos significados, valores, innovaciones. La comunicación es el vehículo para la construcción de consensos sociales y para la difusión y posicionamiento de ideas y propuestas innovadoras para el buen vivir de las personas y sus comunidades. Actualmente el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen grandes oportunidades para quienes quieran difundir y promover sus ideas y propuestas de construcción.

- 2) La comunicación para el posicionamiento del movimiento cooperativo



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



Existen experiencias exitosas de comunicación coherente con los principios y valores cooperativos. Estas experiencias trabajan con medios como la Radio, la Televisión, el Cine, las redes sociales y los medios escritos. En estas experiencias se evidencian las potencialidades que tiene el movimiento cooperativo para hacer de la comunicación un factor de transformación interna y de contribución a una nueva forma de organizar la sociedad.

3) Los desafíos del cooperativismo en materia de comunicación

Los procesos, proyectos y empresas de comunicación del movimiento cooperativo y solidario en el presente enfrentan varios desafíos entre los cuales cabe mencionar:

- a) El de la identidad. Las empresas cooperativas son absolutamente diferentes de las empresas de capital tanto por su naturaleza como por el modelo de gestión. Hacia dentro del cooperativismo se requiere un fuerte trabajo para mejorar los estándares cooperativos. Lo ideal sería que las empresas cooperativas sean testimonio en la aplicación exigente de los principios éticos de la economía de la solidaridad.
- b) El de la articulación. La articulación de las empresas y proyectos comunicativos del cooperativismo, salvo excepciones, no se ha logrado consolidar. Es necesario superar el trabajo aislado para llegar a constituir redes locales, nacionales e internacionales de medios que trabajen la economía solidaria y el cooperativismo.
- c) El insuficiente apoyo de los directivos y gerentes de las cooperativas a los proyectos comunicativos.
- d) El uso de las nuevas tecnologías. Se requiere aumentar la capacidad para hacer uso eficiente de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- e) La creación de empresas cooperativas en el área de comunicación.

4) Estrategias para el movimiento cooperativo

- a) Generar procesos y proyectos cooperativos para hacer visible y coherente el modelo de desarrollo cooperativo. Esto implica crear productos comunicativos alternativos a los medios comerciales de comunicación que están al servicio de la economía de capital.
- b) Generar procesos de investigación sobre las realidades tanto de las personas asociadas como de las experiencias de las empresas cooperativas.
- c) Generar procesos educativos orientados a contar con personas competentes en el trabajo comunicativo del cooperativismo.
- d) Articular los proyectos y empresas de comunicación vinculadas al movimiento cooperativo. Se requiere trabajar en red de medios cooperativos y solidarios. En este sentido es recomendable establecer alianzas y articulaciones con otras formas empresariales y organizacionales alineados con los principios y valores de la economía de la solidaridad (asociaciones civiles, pymes, sindicatos, mutuales, universidades, otros)



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



- e) Favorecer el desarrollo del movimiento cooperativo generando procesos de incidencia en la formulación de políticas públicas y marcos legales adecuados, con el apoyo profesional de las empresas de comunicación cooperativa.
- f) Emprender un proceso de creación y articulación de comités y redes de los medios de comunicación vinculados al cooperativismo en los ámbitos nacionales e internacional.

Derecho cooperativo

Las y los representantes de las organizaciones reconocen la:

- Importancia de una adecuada legislación para facilitar el desarrollo de las cooperativas.
- Necesidad de que las organizaciones del movimiento cooperativo participen en los procesos de elaboración de la legislación cooperativa y desarrollen una intensa labor de incidencia al respecto.
- Conveniencia de que los abogados cooperativistas se vinculen y organicen para realizar intercambios y estudios que puedan ser utilizados en la enseñanza y por los magistrados y legisladores.
- Promoción de vínculos entre las organizaciones de abogados cooperativistas de diferentes países para contribuir al mejor conocimiento y desarrollo de la materia.

En el encuentro se realizó un homenaje a Carlos Uribe Garzón, jurista colombiano por sus aportes al progreso del Derecho Cooperativo nacional y continental. Se destacó la trayectoria en su país, donde desempeñó distintos e importantes cargos y publicó libros que contribuyeron a la formación de varias generaciones de cooperativistas. Se destacó la dimensión continental de la obra de Uribe Garzón señalando que la influencia de su pensamiento había llegado prácticamente a todos los países de la región promoviendo el desarrollo del Derecho Cooperativo.

Cooperación entre América Latina y Europa

Es importante que Cooperativas de las Américas y Cooperativas de Europa establezcan un espacio común para la colaboración mutua. Ambas organizaciones como redes cooperativas que son, deben desarrollar aún más las oportunidades de colaboración interregional.

Es necesario reforzar los intercambios dentro de América Latina y a nivel interregional de una manera eficiente, mediante la búsqueda de los mejores modelos cooperativos disponibles.

La cooperación puede materializarse a través de la vinculación entre la Plataforma de Desarrollo de Cooperativas de Europa (CEDP) y Cooperativas de las Américas.

Las cooperativas deben abrirse a los otros actores de la sociedad civil y participar en experiencias de colaboración entre múltiples actores sociales que comparten los mismos intereses para incrementar su impacto sobre el desarrollo.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia

Por una integración que genere un cambio social



Las cooperativas necesitan establecer un diálogo político fluido y consistente con los tomadores de decisiones. Las cooperativas podrán alcanzar todo su potencial únicamente si se establece un entorno propicio. Por lo tanto, es necesario un diálogo político con las autoridades públicas para garantizar la igualdad de condiciones entre las cooperativas y otras formas de empresa.

Parlamentarios e institutos

La declaración sobre "Sinergia entre los Organismos de Promoción y Parlamentarios" expresa las conclusiones del encuentro entre ambas instituciones, en los siguientes términos:

"Los representantes de los Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo de Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay, así como, los Parlamentarios de Argentina, Chile, Colombia, México y Paraguay, así como el representante del Parlamento Latinoamericano y la Organización Internacional de Legisladores, invitados por Cooperativas de las Américas al I Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo y Parlamentarios

CONSIDERANDO

Que para generar un ambiente propicio y competitivo para las cooperativas, se debe concientizar y reflexionar sobre el importante papel que juega el movimiento cooperativo en el desarrollo de la economía social de los países en la región, por lo que, la promoción del modelo cooperativo debe convertirse en una política pública;

Que es de fundamental importancia la colaboración práctica de ambos actores y la adopción de estrategias conjuntas para apoyar el impulso y la evolución del movimiento cooperativo de la región;

Que la perspectiva de futuro de la Visión 2020 de la Alianza Cooperativa Internacional crea el marco adecuado para que los Organismos de Promoción y Parlamentarios consideren a la empresa cooperativa, basada en sus valores y principios, un factor esencial en el desarrollo de los países de la región;

Que las políticas públicas impulsadas por la legislación nacional de los países de la región deben promover y garantizar la autonomía de las organizaciones cooperativas, facilitar el acceso real y efectivo al desarrollo de cualquier actividad económica lícita y eliminar los obstáculos legales y tributarios que impiden su desempeño;

MANIFIESTAN QUE ES NECESARIO:

1. Consolidar y fomentar la forma cooperativa como el modelo empresarial que reconoce al ser humano como el centro de toda actividad económica y procura satisfacer las necesidades de sus socios.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014
Cartagena • Colombia



Por una integración que genere un cambio social

2. Visibilizar al movimiento cooperativo, fortaleciendo el trabajo que viene realizando la Alianza Cooperativa Internacional con los diferentes organismos y grupos internacionales, tales como OIT, ONU, FAO, OEA, G20, etc..
3. Divulgar el mensaje y la diferencia cooperativa entre los tomadores de decisiones, para que el modelo cooperativo sea reconocido, valorado e impulsado.
4. Retomar el trabajo impulsado por Cooperativas de las Américas en materia de legislación y tributación cooperativa, como la Ley Marco, aprobada por el PARLATINO, para que los diferentes países adecuen su legislación permitiéndole al sector actuar en todas las actividades económicas lícitas sin limitante que impida la libre competencia, tal como lo manifiesta la Recomendación 193 de la OIT.
5. Propender cambios en la educación en los diferentes países para incorporar la Educación Cooperativa desde la escuela primaria y secundaria, así como a nivel Universitario y establecer esquemas para capacitación a los docentes.
6. Comprometerse con la preservación y el cuidado del planeta, es necesario retomar el Pacto Verde Cooperativo impulsado por Cooperativas de las Américas.
7. Reconocer el papel fundamental de los Parlamentarios e Institutos de Promoción, con el apoyo del sector, en la implementación de Políticas Públicas que impulsen el modelo cooperativo. Asimismo, se resalta la importancia que tiene la información estadística por sector y por región, como medio para apoyar la implementación de políticas públicas y conocer la contribución de las cooperativas al desarrollo de los países.
8. Asumir el compromiso por parte del Grupo Coordinador de la Red de Organismos de Promoción, Fomento y Supervisión Cooperativo de continuar con las actividades permanentes, con el objetivo de fortalecer de manera práctica esta importante Red.

Firman por los Organismos de Promoción: Mario Radrigán (Ministerio de Economía, Chile), Olga Lucía Londoño (Superintendencia, Colombia), Luis Eduardo Otero (Organizaciones Solidarias, Colombia), Félix Cárcamo (INSAFOCOOP, El Salvador), Tomás Carrizales Villegas (FOCOOP, México), Rocio Arellano (INAES, México), Fernando Berasain (INACCOOP, Uruguay), Hugo Jácome (Superintendencia, Ecuador).

Firman por los Parlamentarios: Carlos Heller (Argentina), Luis Rubeo (PARLATINO), Rodrigo González (Chile), Felipe Letelier (Chile), Ángel Cabrera (Colombia), Edinson Delgado (Colombia), Alliet M. Batista Bravo (México), Gaudencio Hernández Burgos (México), Marina D. García Rojas (México), Isela González Domínguez (México), Alejandro Encinas Rodríguez (México) Julio Velázquez (Paraguay), Carlos Núñez (Paraguay)".